

## **CONVOCATORIA RESIDENCIA PARA ARTISTAS ESCÉNICOS.**

**NAVEL ART**, un espacio contemporáneo de creación y producción artística en Madrid, arranca en 2020 con su **I Convocatoria de residencia para las artes escénicas**.

### **Objetivo de la convocatoria.**

El fin de la convocatoria es colaborar con proyectos teatrales, performance, dramaturgia, danza, videoarte, fotografía y todo lo relacionado con las artes vivas, ofreciendo residencias en la SALA MEDEA, la SALA EDIPO y la SALA MENINA de NAVEL ART, para la creación y desarrollo de estos proyectos, su promoción y su divulgación.

### **A quién van dirigidas las residencias.**

Podrán ser beneficiarios todos aquellos **artistas, compañías o asociaciones sin ánimo de lucro** de cualquier nacionalidad, que tengan un proyecto escénico emergente por realizar, y que se encuentren en la ciudad de Madrid, de forma temporal o indefinida.

Las residencias acogen proyectos en cualquier fase de desarrollo, ya sea en la fase de investigación o pre-producción o en un estado más avanzado de la misma.

Se valorarán positivamente aquellas propuestas que combinen disciplinas artísticas, y exploren nuevos lenguajes.

### **Tipología de la residencia escénica.**

La residencia artística tendrá una duración de dos semanas de lunes a viernes entre enero y marzo de 2020.

Está valorada en 400€, siendo el 40% la cantidad subvencionada por NAVEL ART y el 60% restante aportado por la compañía /asociación o artista seleccionado (240€ IVA no incluido).

En el caso de ser seleccionado por la organización, contará con un plazo máximo de 5 días hábiles para abonar la totalidad. Pasada la fecha, si no ha realizado el pago perderá el derecho a la ocupación de la residencia.

### **Prestaciones por parte de NAVEL ART:**

- Espacio escénico
- Mesas de trabajo
- Tomas de corriente eléctrica
- Sillas
- Conexión a internet (WiFi),
- Cocina comunitaria
- Zona de descanso
- Aire acondicionado y calefacción
- Equipo de sonido
- Zona de almacenaje para escenografía, vestuario y utilería.

### **Obligaciones del solicitante:**

Al finalizar la residencia se realizará una jornada de puertas abiertas en el propio espacio, ya sea un ensayo con público o un encuentro/coloquio.

Además al ser NAVEL ART colaborador directo de esta residencia es imprescindible la aparición en toda cartelería, promoción y redes sociales el logo de Navel Art.

### **Fechas de realización.**

Los periodos de disfrute serán de dos semanas en el horario que se detalla a continuación:

**Opción 1** (Sala Medea): Dos semanas, de lunes a viernes en horario de 15:30 a 19:30. [LINK SALA MEDEA](#)

**Opción 2** (Sala Menina): dos semanas, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00. [LINK SALA MENINA](#)

**Opción 3** (Sala Edipo): dos semanas, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00. [LINK SALA EDIPO](#)

*(\*Navel art se reserva el derecho de que dicho horario pueda variar según la disponibilidad de las salas. Esto será avisado con previa antelación.)*

### **Proceso de solicitud**

La solicitud se enviará rellenando:

→ [LINK FORMULARIO DE SOLICITUD "RESIDENCIAS ESCÉNICAS "](#)

### **Plazos de inscripción:**

**La convocatoria permanecerá abierta desde el día de su publicación hasta las 23:59 del 16 de diciembre de 2019.**

**Resolución de convocatoria:** 26 de diciembre en [www.navelart.es](http://www.navelart.es)

Cualquier aclaración se atenderá en el teléfono (+34) 673557304 o en el correo electrónico [navelart.art@gmail.com](mailto:navelart.art@gmail.com)

